

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6488	103944	16/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: HIT TRANSPORTES LTDA.
RUT EMPRESA: 76108050-4 N°: 842
REGIÓN: I REGIÓN FONO: 57-575121
COMUNA: 0006 CIUDAD:
DOMICILIO: ANIBAL PINTO DEPTO. B EMAIL: @ smitrandat@hitingenieria.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOMATSU PC-200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 18,5 PBT ▶ 40,5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION
COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ HUARA
LOCALIDADES: Origen ▶ SALAR GRANDE Destino ▶ PAMPA TANA
RUTA A RECORRER: A750 - A760 - 5 NORTE - A382
TOTAL DE KM: 210 Fecha Aprox. Viaje: 16/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,60 Carga ▶ 3 Total ▶ 3
ALTO (mts): Plataforma ▶ 1,10 Carga ▶ 3,2 Total ▶ 4,3
LARGO (mts): Plataforma ▶ 14,5 Carga ▶ 9,1 Total ▶ 18,5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ ZD-4733 SemiRemolque ▶ JF-8030 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3,5		8,9							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	16	16	17,5						
N° DE RUEDAS	2	8	8	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,3	1,4							

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos, dimensiones en Plazas de Pasaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : L establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASADERAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **18/12/2010** FECHA HASTA ▶ **21/12/2010**

COD_AUTENTIFICACION: 33120101216-3024-2010 - 4608-2010-060236704

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

En pasos inferiores o pasaderas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pasaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6489	103948	16/12/2010
REGION DE TRAMITE		I REGION

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: HIT TRANSPORTES LTDA

RUT EMPRESA: 76108050-4

REGION: I REGION

COMUNA: 0006

DOMICILIO: ANIBAL PINTO DEPTO. B

Nº: 842

FONO: 57-575121

CIUDAD:

EMAIL: smitanda@hitingenieria.com

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: EXCAVADORA KOMATSU PC-200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 18.5 PBT ▶ 40.5

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ HUARA Destino ▶ QUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ PAMPA TANA Destino ▶ SALAR GRANDE

RUTA A RECOFRER: A382 - 5 NORTE - A760 - A750

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 19/12/2010

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Platofoma ▶ 2.60	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Platofoma ▶ 1.10	Carga ▶ 3.2	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Platofoma ▶ 14.5	Carga ▶ 9.1	Total ▶ 18.5

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZD-4733 SemiRemolque ▶ JF-8030 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D) (D)	(D) (D)																
TIPO DE EJES	3.5	8.9																	
PESOS X EJES	7	16	17.5																
Nº DE RUEDAS	2	8	8																
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.4																

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos, dimensiones en Plazas de Pasaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARERAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACION VALIDA

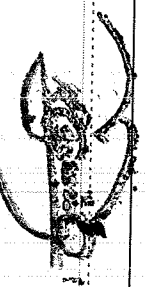
FECHA DESDE ▶ 19/12/2010 FECHA HASTA ▶ 22/12/2010

COD. AUTENTIFIC. 33120101:16-3024-2010 - 4608-2010-060296799

DEBE VIAJAR SOLO DE DIA

En pasos inferiores o pasadizos peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativos.

MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad Región de Tarapacá



©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010